

O.P.P. ARTESANALES LONJA DE CONIL  
Puerta de Cádiz, 5 – Conil de la Fra.  
Telf. 956440503 – Fax. 956442747

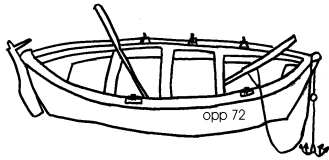
**PLANES DE  
PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN**

**ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES PESQUEROS  
ARTESANALES LONJA DE CONIL (OPP-72)**

**2015**

**INFORME ANUAL**

Conil de la Frontera, Febrero de 2016



O.P.P. ARTESANALES LONJA DE CONIL  
Puerta de Cádiz, 5 – Conil de la Fra.  
Telf. 956440503 – Fax. 956442747

## **SECCIÓN 8**

### **Indicadores**

#### **Información general sobre la organización de productores**

##### **NOMBRE**

ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES PESQUEROS ARTESANALES  
LONJA DE CONIL OPP-72

##### **TIPO**

PESCA EXTRACTIVA

##### **CODIGO IDENTIFICACIÓN**

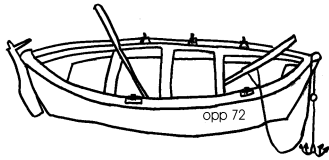
OPP-72

##### **LUGAR**

ES61  
CL Puerta de Cádiz, 5  
11140 – CONIL DE LA FRONTERA

##### **NUMERO DE MIEMBROS**

Miembros afiliados: 68 SOCIOS (Alta de 6 socios)  
Embarcaciones afiliadas: 53 EMBARCACIONES



O.P.P. ARTESANALES LONJA DE CONIL  
Puerta de Cádiz, 5 – Conil de la Fra.  
Telf. 956440503 – Fax. 956442747

## 8.1.- Indicadores de realizaciones para la aplicación de las medidas previstas

Conforme al artículo 28 punto 5 del Reglamento (UE) nº 1379/2013, y siguiendo la Recomendación de la Comisión de 3 de marzo de 2014 relativa al establecimiento y aplicación de los planes de producción y comercialización; al objeto de facilitar para cada medida adoptada en los mismos, el grado de cumplimiento mediante indicadores de realización y de resultados, descritos en cada plan por las organizaciones de productores, para que puedan ser fácilmente evaluados por éstas y por las propias autoridades nacionales competentes; deben realizarse informes anuales con estos indicadores y así procederse a evaluar y valorar la consecución de los objetivos estratégicos de los planes en relación con la situación descrita antes del plan.

### 8.1.1.- Para las organizaciones de productores del sector de la pesca

#### 8.1.1.a INDICADORES DE DÍAS DE MAR

##### *La actividad programada de los buques expresada en días de pesca*

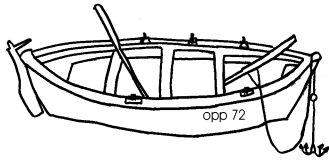
El cómputo total de días de faena de nuestras embarcaciones se ha calculado en base a los días de venta en esta Organización de Productores, ascendiendo a un total de 179 días efectivos de pesca, distribuidos por meses de la siguiente forma:

Enero 12	Febrero 11	Marzo 15	Abril 10	Mayo 16	Junio 16
Julio 22	Agosto 18	Septbre 16	Oct 16	Nov 15	Dic 12

#### 8.1.1.a INDICADORES DE CANTIDADES CAPTURADAS DE LAS ESPECIES OBJETIVO

Volumen de especies capturas y comercializadas por los productores en el ejercicio 2015

ESPECIE	KILOS	ESPECIES	KILOS
BAILA (SPU)	191,1	RASCACIOS (SCS)	3.211,10
BROTOLA DE ROCA (FOR)	19.088,30	RAYA DE CLAVOS (RJC)	5.259,60
BOCINEGRO (RPG)	39.538,90	SARGO BREADO (SBZ)	2.261,30
BURRO (GBR)	86.595,20	TEMBLADERA (TTR)	1.871,10
SAMA (DEC)	3.471,40	URTA (REA)	14.352,10
GALLUDO FERRON (QUB)	3.592,20	VERRUGATO COMBA (COB)	8.845,50
MERO (GPD)	1113,,20	VERRUGATO NEGRO (UCA)	3.644,00
MORENA (MMH)	23.019,20	PAMPANO RUFO IM (HDV)	478,80
MUSOLA (SMD)	68.726,88	PULPO (OCC)	123.581,15
PARGO (DEP)	25.158,60	PESCADO DE CONIL	334.463,37



O.P.P. ARTESANALES LONJA DE CONIL  
 Puerta de Cádiz, 5 – Conil de la Fra.  
 Telf. 956440503 – Fax. 956442747

### 8.1.1.c PLAN DE ACCIÓN PROGRAMADA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES DE MERCADO

Este indicador de realización se ha cumplido con la presencia en Alemania (UE) asistiendo a la feria de ANUGA y con la visita comercial a la Tokio, ambas en el mes de octubre de 2015, en colaboración con las OPP74 y OPP79, logrando el objetivo de mejorar las condiciones de comercialización de los productos de la pesca en coordinación con otras organizaciones.



### 8.1.1.d PLAN DE ACCIÓN PROGRAMADA ETIQUETADO PRODUCTOS

En relación con este indicador cabe precisar que hemos procedido al etiquetado individual tal como preveíamos en las medidas a adoptar de cuatro nuevas especies para este periodo bianual, iniciándose con el etiquetado de **GALLINETA (SCS)**

RASCACIOS (SCS)

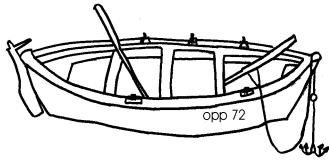
Valor 2014

8,8

Valor 2015

18,61



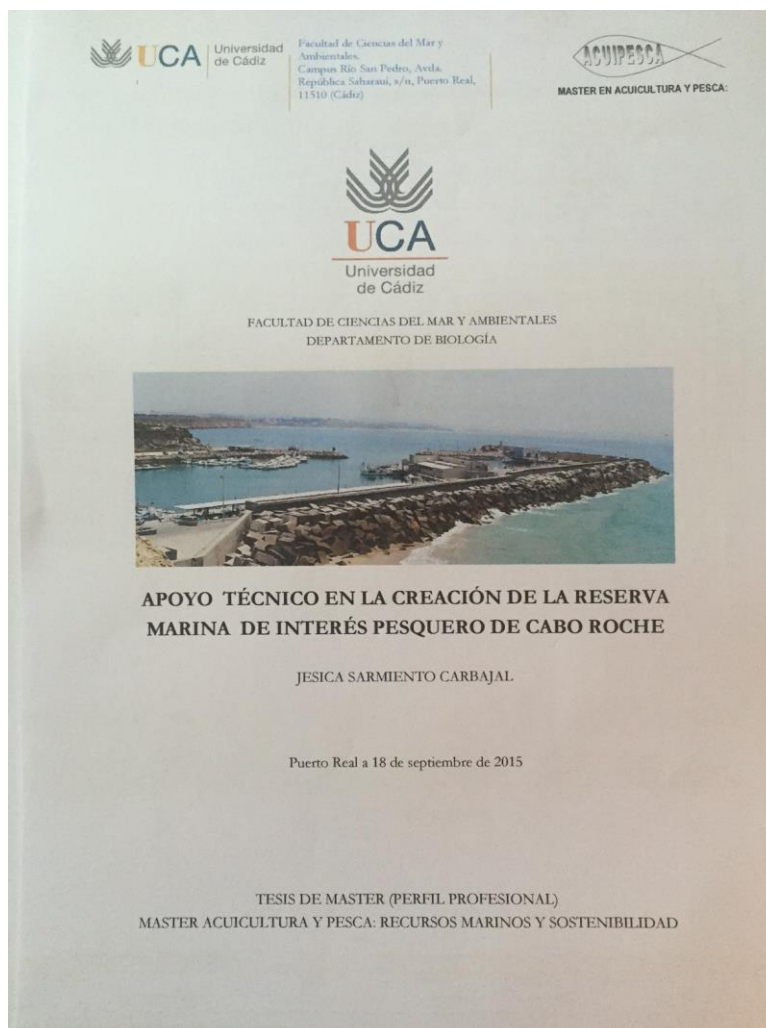


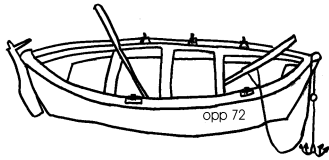
O.P.P. ARTESANALES LONJA DE CONIL  
Puerta de Cádiz, 5 – Conil de la Fra.  
Telf. 956440503 – Fax. 956442747

### 8.1.1.e CALENDARIO PROVISIONAL DE GESTIÓN DEL ESFUERZO PESQUERO Y/O LA CAPACIDAD POR ZONA DE PESCA

Este indicador es muy interesante para nosotros, pues desde 2007 solicitamos la instalación de las “**cajas verdes**” en nuestra flota, lo que nos permite, una vez que la administración autonómica nos facilite los datos, tal como ya hizo en los años 2007-2008-2009, poder establecer con un criterio fiable al cruzar los datos de zonas de pesca y productos comercializados, los criterios para controlar el esfuerzo pesquero y por tanto evaluar la capacidad de pesca.

Así mismo los estudios de campo sobre zonas de pesca y consultas a pie de puerto al sector pesquero, ha permitido durante el año 2015 hasta septiembre, poder realizar un trabajo muy interesante de cara a los estudios previos para la tramitación y declaración de la reserva marina de Cabo Roche. Este trabajo ha sido coordinado en el campo de la práctica por la Secretaría de esta Organización de Productores.





O.P.P. ARTESANALES LONJA DE CONIL  
Puerta de Cádiz, 5 – Conil de la Fra.  
Telf. 956440503 – Fax. 956442747

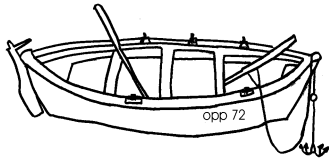
#### **8.1.1.f PLAN DE MEDIDAS PROGRAMADAS PARA REDUCIR LAS CAPTURAS ACCESORIAS NO DESEADAS**

Realización de estudio y análisis para el establecimiento correcto de las vedas  
Recopilación normativa de autorregulación y de las distintas administraciones  
Estudio de campo para la creación de la reserva marina de Cabo Roche



#### **8.1.1.g PROGRAMA FORMACIÓN DE LOS PRODUCTORES EN MATERIA NORMATIVA, CUMPLIMIENTO, SENSIBILIZACIÓN Y CONTROL**

Formación a los productores en distintos talleres relativos a la normativa existente tanto en materia de autorregulación, donde se estudiaron propuestas de modificación de éstas en algunos conceptos de luz de malla y de periodo de establecimiento de las mismas, cumplimiento de las obligaciones de comercialización a través de la Organización de Productores, entrega con explicación de las medidas a adoptar para el cumplimiento de la misma y los controles a ejecutar.



O.P.P. ARTESANALES LONJA DE CONIL  
Puerta de Cádiz, 5 – Conil de la Fra.  
Telf. 956440503 – Fax. 956442747

### 8.1.1.h PREVISIÓN ACERCA DE LOS CICLOS DE VENTA DE LOS PRODUCTOS

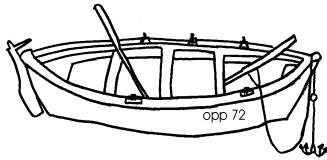
Las previsiones acerca de los ciclos se establecen fundamentalmente sobre dos especies de especial significación en los planes de producción y comercialización de nuestros productores: pez cinto (sable) y pulpo

ESPECIE	PREVISIÓN 2015		REAL 2015	
	Volumen kilos	Precio medio	Volumen kilos	Precio medio
PULPO (OCC)	20.915,66	5,29	123.581,15	5,85
PEZ CINTO (SFS)	188.380,30	2,61	137.664,50	3,63

### 8.2.1.a VOLUMEN Y VALOR DE LAS ESPECIES CAPTURADAS Y COMERCIALIZADAS

En el cuadro que reflejamos a continuación se evalúa la previsión que realizamos para el ejercicio 2015 y los resultados definitivos una vez concluido éste. En el mismo se establece el total de kilos por especie objetivo y general y el precio medio.

ESPECIE	Previsión 2015 KG	Previsión 2105 €/KG	Real 2015 KG	Real 2015 €/KG
BAILA (SPU)	208	3,39	191,1	4,17
BROTOLA DE ROCA (FOR)	16.871,20	5,43	19.088,30	5,27
BOCINEGRO (RPG)	30.491,30	16,68	39.538,90	16,35
BURRO (GBR)	107.515,10	3,61	86.595,20	3,97
SAMA (DEC)	5.153,90	15,29	3.471,40	15,75
GALLUDO FERRON (QUB)	1.875,20	2,4	3.592,20	2,45
MERO (GPD)	1.883,30	14,88	1113,,20	17,56
MORENA (MMH)	18.205,60	1,06	23.019,20	1,52
MUSOLA (SMD)	13.959,00	4,81	68.726,88	4,93
PARGO (DEP)	21.735,90	9,35	25.158,60	9,32
RASCACIOS (SCS)	7,7	8,8	3.211,10	18,61
RAYA DE CLAVOS (RJC)	6.935,20	1,72	5.259,60	2,06
SARGO BREADO (SBZ)	5.281,10	6,79	2.261,30	8,69
TEMBLADERA (TTR)	1.382,70	0,21	1.871,10	0,63
URTA (REA)	19.826,60	15,04	14.352,10	16,92
VERRUGATO COMBA (COB)	7.683,30	2,33	8.845,50	2,3
VERRUGATO NEGRO (UCA)	5.407,50	5,37	3.644,00	6,25
PAMPANO RUFO IM (HDV)	1.569,80	8,95	478,80	8,3
PULPO (OCC)	20.915,66	5,29	123.581,15	5,85
PESCADO DE CONIL	449.980,40	7,53	334.463,37	9,26



O.P.P. ARTESANALES LONJA DE CONIL  
Puerta de Cádiz, 5 – Conil de la Fra.  
Telf. 956440503 – Fax. 956442747

### 8.2.1.a VOLUMEN Y VALOR DE LAS ESPECIES COMERCIALIZADAS

El indicador por volumen total de las especies comercializadas en kilogramos y en importe, y en el mismo presento una comparativa total del ejercicio 2014 y 2015. Así mismo especifico las tres especies destacadas por su comercialización en volumen y valor.

Volumen 2014: 736.888,42 KG      Volumen 2015: 713.710,26 KG  
Importe ventas 2014: 4.173.876,11 €      Importe ventas 2015: 4.578.045,16 €

#### ESPECIES POR VOLUMEN KG

Pez Cinto	137.664,50
Pulpo	123.581,15
Burro	86.595,20

#### ESPECIES POR VALOR €

Bocinegro	39.538,90
Pulpo	123.581,15
Pez Cinto	137.664,50

### 8.2.1.c CRECIMIENTO DE LAS VENTAS POR ESPECIE EN COMPARACIÓN CON LA SITUACIÓN PREVIA

El indicador sobre el crecimiento de las ventas por especie en comparación con la situación previa podemos destacar siete especies tal como se muestra en el cuadro siguiente:

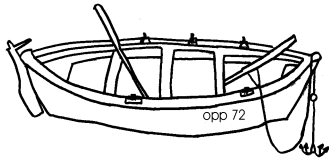
ESPECIE	Previsión 2015 KG	Previsión 2105 €/KG	Real 2015 KG	Real 2015 €/KG
GALLUDO FERRON (QUB)	1.875,20	2,4	3.592,20	2,45
MORENA (MMH)	18.205,60	1,06	23.019,20	1,52
MUSOLA (SMD)	13.959,00	4,81	68.726,88	4,93
PARGO (DEP)	21.735,90	9,35	25.158,60	9,32
TEMBLADERA (TTR)	1.382,70	0,21	1.871,10	0,63
VERRUGATO COMBA (COB)	7.683,30	2,33	8.845,50	2,3
PULPO (OCC)	20.915,66	5,29	123.581,15	5,85

### 8.2.1.f VOLUMEN DE CAPTURAS NO DESEADAS

En este indicador cabe destacar de un lado que los artes de enmalle que se utilizan tienen una suficiente luz de malla para que no puedan capturarse especies no deseadas, especialmente atendiendo al tamaño, y se refuerza con la puesta en marcha de las vedas.

En cuanto a una especie que es susceptible de capturarse por debajo del peso legalmente establecido, tal como es el PULPO (OCC) cabe señalar que el sistema de pesca es **muy selectivo** mediante el uso de la pulpera o chivo, que permite capturar vivo y devolver al mar sin que se produzca daño en el individuo.





O.P.P. ARTESANALES LONJA DE CONIL  
Puerta de Cádiz, 5 – Conil de la Fra.  
Telf. 956440503 – Fax. 956442747

## 8.2.1.j EVOLUCIÓN DE LA RENTA MEDIA MENSUAL DE LOS PRODUCTORES

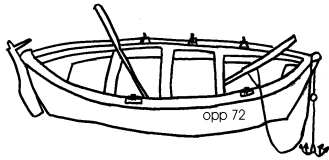
Las rentas medias de los productores con respecto al ejercicio anterior, se vio incrementada en los meses de enero, marzo, abril, mayo, julio, octubre y noviembre.

	Vol Kg 2014	Vol € 2014	Vol Kg 2015	Vol € 2015
<b>ENERO</b>	<b>28.323,00</b>	<b>169.027,72</b>	<b>54.121,99</b>	<b>299.164,69</b>
FEBRERO	49.950,70	333.344,83	31.579,88	204.757,31
<b>MARZO</b>	<b>36.162,10</b>	<b>195.129,53</b>	<b>68.929,38</b>	<b>415.125,68</b>
<b>ABRIL</b>	<b>41.767,70</b>	<b>229.626,88</b>	<b>48.245,68</b>	<b>270.487,10</b>
<b>MAYO</b>	<b>76.207,40</b>	<b>343.007,14</b>	<b>62.814,54</b>	<b>366.426,81</b>
JUNIO	81.042,80	402.347,45	61.291,08	388.052,75
<b>JULIO</b>	<b>98.452,64</b>	<b>614.227,33</b>	<b>83.926,43</b>	<b>638.643,93</b>
AGOSTO	104.088,36	677.390,32	69.963,25	552.746,15
SEPTIEMBRE	73.925,16	389.438,62	53.715,89	366.615,86
<b>OCTUBRE</b>	<b>43.484,20</b>	<b>245.719,46</b>	<b>76.609,29</b>	<b>419.662,09</b>
<b>NOVIEMBRE</b>	<b>40.043,00</b>	<b>221.808,54</b>	<b>63.372,19</b>	<b>361.325,92</b>
DICIEMBRE	63.441,40	352.570,66	42.116,29	300.122,79

### 8.2.1.i LOS CAMBIOS EN EL VALOR DE LOS PRODUCTOS SENSIBLES EN RELACIÓN CON LA SITUACIÓN PREVIA

En este indicador de realización observamos haber superado el objetivo en 14 de los 19 productos referenciados, tal como observamos en el cuadro

ESPECIE	Previsión 2105 €/KG	Real 2015 €/KG	ESPECIE	Previsión 2105 €/KG	Real 2015 €/KG
BAILA (SPU)	3,39	<b>4,17</b>	RASCACIOS (SCS)	8,8	<b>18,61</b>
BROTO LA DE ROCA (FOR)	5,43	5,27	RAYA DE CLAVOS (RJC)	1,72	<b>2,06</b>
BOCINEGRO (RPG)	16,68	16,35	SARGO BREADO (SBZ)	6,79	<b>8,69</b>
BURRO (GBR)	3,61	<b>3,97</b>	TEMBLADERA (TTR)	0,21	<b>0,63</b>
SAMA (DEC)	15,29	<b>15,75</b>	URTA (REA)	15,04	<b>16,92</b>
GALLUDO FERRON (QUB)	2,4	<b>2,45</b>	VERRUGATO COMBA COB)	2,33	2,3
MERO (GPD)	14,88	<b>17,56</b>	VERRUGATO NEGRO (UCA)	5,37	<b>6,25</b>
MORENA (MMH)	1,06	<b>1,52</b>	PAMPANO RUFO IM (HDV)	8,95	8,3
MUSOLA (SMD)	4,81	<b>4,93</b>	PULPO (OCC)	5,29	<b>5,85</b>
PARGO (DEP)	9,35	9,32	PESCADO DE CONIL	7,53	<b>9,26</b>



O.P.P. ARTESANALES LONJA DE CONIL  
Puerta de Cádiz, 5 – Conil de la Fra.  
Telf. 956440503 – Fax. 956442747

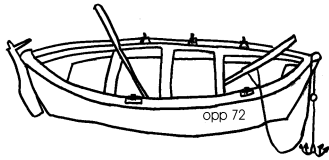
### **8.2.1.m NUMERO ACCIDENTES (CON HERIDOS Y/O VICTIMAS MORTALES)**

El número de accidentes en la mar que han sido controlados por nuestra Organización a lo largo de 2015 ha ascendido a ONCE (11) con respecto al ejercicio anterior que fueron tan solo cuatro (4).

Hombres	11
Mujeres	00

### **8.2.1.n CAMBIOS REGISTRADOS EN EL NUMERO DE INFRACCIONES DE LA NORMATIVA DE LA ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES**

En lo referido a este indicador cabe mencionar que no han sido registrados ningún número de infracciones de la normativa de nuestra organización.



O.P.P. ARTESANALES LONJA DE CONIL  
Puerta de Cádiz, 5 – Conil de la Fra.  
Telf. 956440503 – Fax. 956442747

## **EVALUACIÓN FINAL DE LOS OBJETIVOS Y MEDIDAS ADOPTADAS**

### **Control de aplicación**

Tal como se indica en las recomendaciones de la propia Comisión Europea de 3 de marzo de 2014, teniendo como referencia la sección 7, deben facilitarse por cada medida prevista indicadores de realizaciones y de resultados a fin de permitir el control de su aplicación por parte de las organizaciones de productores y las autoridades nacionales competentes.

8.1.1. Para las organizaciones de productores del sector de la pesca:

- a** La actividad programada de los buques, expresada, entre otras cosas, en días de mar y en cantidades capturadas por especie objetivo
- c** Plan de acciones programadas para la identificación de oportunidades de mercado
- d** Plan de acciones programadas para la certificación/etiquetado de los productos
- e**) Calendario provisional gestión del esfuerzo pesquero y capacidad por zona pesca
- f** Plan de medidas programadas para reducir las capturas accesorias no deseadas
- g** Programa de formación de los productores en materia normativa y cumplimiento, sensibilización y control
- h** Previsión acerca de los ciclos de venta de los productos

8.1.2. Para las Organizaciones de Productores del sector de la pesca:

- a** Volumen y valor de las especies capturadas y comercializadas
- c** Crecimiento de las ventas por especie y/o producto en comparación con la situación previa
- f** Evolución de la composición de los desembarques y/o volumen de las capturas no deseadas
- j** Evolución de la renta media mensual de los productores
- l** Cambio en el valor de los productos sensibles en relación con la situación previa
- m** Número de accidentes (con heridos y/o víctimas mortales)
- n** Cambios registrados en el número de infracciones de la normativa de la organización de productores.